



Expediente: 1718/24  
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ REYES BLANCA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR  
90000000000 - REYES, BLANCA LILIANA-DEMANDADO  
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-DERECHO PROPIO  
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1718/24



H106018127476

JUICIO : CREDIMAS S.A. c/ REYES BLANCA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1718/24.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/10/2024 presentado por GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN:

- 1) Téngase presente la caución juratoria prestada por el Dr. GALVEZ,SERGIO SEBASTIAN, apoderado/a de la parte actora.
- 2) Líbrese **oficio** como está ordenado en fecha 26/09/2024.- RFF. 1718/24

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:  
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.